



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 721 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Belén Melchor contra La Zuppiera S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 181 de 2014. Fallo. - Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Ana Belén Melchor frente a La Zuppiera S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 1.082,09 euros en concepto del 40 por 100 de la indemnización por despido objetivo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a La Zuppiera S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 30 de junio de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-6287